

TARIFAS:

Suscripción mensual. 1-00
 Número suelto. 0-05
 „ atrasado. 0-25
 Avisos y comunicados
Precio convencional
 Apartado de Correo N° 539

EL DIA

OFICINAS:

Redacción, Administración
 é Imprenta:
 Calle 19 y Av. 8ª, 200 varas al Sur
 del Banco de Costa Rica y 100 al Oeste
 de la Botica Francesa.—Nos. 195,
 199 y 209

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR PROPIETARIO, *Rafael Alpizar A.*

Año II

San José, sábado 10 de Mayo de 1902

Número 480

LA SORIANA

(400 varas al Sur del Banco de Costa Rica)

Ha rebajado sus precios escandalosamente

Vende arroz, café y azúcar á.....	10	céntimos	libra
Cacao Matina á.....	55	„	„
Café molido, excelente á.....	25	„	„
Cigarrillos, puro iztepeque, 6 rollos por...	25	„	„
Manteca Smith, legítima.....	35	„	„
Maizena, dos paquetes por.....	15	„	„
Miel de abejas á.....	50	„	botella
Papel Mariposa, legítimo, á 6 pliegos por	05	„	„
Leche condensada, Nestle.....	40	„	lata
Fósforos grandes, 4 cajas por.....	05	„	„
Betún á.....	05	„	caja
Sal de Marquilla á.....	05	„	libra

Todo bueno, todo barato

La libra que se ofrece es de 16 onzas.

ACONVENCERSE

La Viruela

JA... JA... JA...

Ríanse ustedes de ella, y de la crisis, y de todas las miserias del mundo, acercándose al Taller mecánico de ELOY ROJAS,

El Yunque

situado en la Calle Central, 100 varas al Sur del Parque Central

Allí se componen y se venden cocinas de hierro; se componen toda clase de armas desde el más fino y legítimo revólver, hasta el más ordinario RASPA-DULCE; composición de bicicletas y velocípedos; allí se hacen trabajos de torno, fundición de bronce, la mar, la mar de trabajos en los ramos de

ARMERIA HERRERIA

Fontanería y Hojalatería

En el ramo de Hojalatería los trabajos deben contratarse directamente con ELOY ROJAS, quien está dispuesto á complacer á todo el que lo ocupe.

MARCIAL ALPIZAR

Agrimensor y Pasante de Abogado

Ofrece sus servicios en su casa de habitación, Calle 17 Norte, N° 565.—Apartado de Correo N° 75.

APARTADO 462.

CABLE "MÉNDEZ"

J. CASTRO MENDEZ

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

ESTABLECIDO EN 1885 SAN JOSE, COSTA RICA

OFICINA: BAJOS DE LA RED TELEFÓNICA.

SE COMPRA

un piano de poco uso y en buen estado.

Informarán en esta imprenta.

—O OBSERVACIONES—

EL DIA se publica todos los días, con excepción de los siguientes á los festivos.

El precio de anuncios y comunicados es convencional.

Los trabajos de los colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados por la Dirección de este diario.

El Director es responsable solamente de aquellos artículos que se publiquen sin firma ó pseudónimo alguno.

En Sección ajena se insertará todo trabajo de interés particular, siempre que en el original venga la firma responsable, sin cuyo requisito no se dará publicidad á ninguno de dichos trabajos.

No se devuelven originales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

—AGENTES—

—DE—

EL DIA

—O—

Cartago.....	Jesús Salazar R.
Alajuela.....	Ricardo Saborio h.
Heredia.....	Raf. G. Rodríguez
Barba.....	
Santa Bárbara.....	F. F. de Altamirra
Limón.....	
Vía á Limón.....	Francisco Carranza
Santiago.....	José Rojas
Juan Viñas.....	Federico Aymerich
Paraiso.....	Nemesio Sáenz
Turrialba.....	Vicente Campos
San Ramón.....	Jenaro Vargas M.
Santo Domingo.....	Juan Arce
La Unión.....	Máximo Solano
Sn. Pedro Moján.....	Carlos A. Zeledón
Puriscal.....	Manuel Mora
Escasú.....	Benjamín Herrera
Santa Ana.....	G. J. Valverde
Desamparados.....	Rafael Solano
Grecia.....	J. Elías Ramos
Naranjo.....	Rogelio Castro U.
Puntarenas.....	Carlos Clavera
Esparta.....	Moisés G. Aguilar
Liberia.....	Gonzalo Villar
Atenas.....	Bernardo A. Pérez
San Mateo.....	Fidel Quesada
Palmares.....	Trino Araya M.
Miramar.....	Mateo Mena
Santa Cruz.....	José López
Sta. María de Dota.....	Daniel Flores

Se solicitan agentes en los lugares donde no tenemos.

Se alquila

una casa grande, nueva, decente y bien construida. Entenderse con Manuel Roldán, cincuenta varas al Sur de la Dolorosa

Manuel Aristides Barrios

Doctor en Jurisprudencia, participa á sus amistades que desde hace algunos meses ha dejado de firmarse Manuel Aristides Barrios Arango, haciéndolo hoy como encabeza este aviso.

Gran Fabrica

RUEGO AL PÚBLICO se digne visitar mi

—O DE O—

MUEBLES

almacén de 7 a. m. á 8 p. m.

Emplea las más finas y

mejores maderas del

páís. Compíte en ca-

lidad y precio con los

muebles extranjeros que

se importan.

Av. Central, Este, n° 531

Jorge Morales Bejarano

RAFAEL MEZA N.

—CIRUJANO DENTISTA—

Oficina: Calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor. Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más módicos

A mis favorecedores

No conviniendo á mis intereses la sociedad con Agustín Jiménez, por haberme rendido éste cuentas nada satisfactorias me he separado de tal sociedad.

Désde esta fecha ofrezco mis servicios á quienes me quieran favorecer en los ramos de

Hojalatería y Fontanería.

Me encontrarán en mi casa de habitación, Calle 20 Sur, contigua á la casa de don Jenaro Valverde,

SANTIAGO PATINO.

San José, febrero 1° de 1902.

BASTONES

—O Y O—

PARAGUAS

De hoy en adelante me hago cargo de construir bastones finos, elegantes y de toda clase de maderas y precios; también me ocupo de arreglar paraguas, garantizando mi trabajo. Se me encuentra en la Escuela de Derecho de 7 á 10 de la mañana, y después en mi casa de habitación, Avenida 10ª, frente á la Reclusión.

Manuel A. Castro h

EL DIA

Director,
Rafael Alpizar A.

SAN JOSE, 10 DE MAYO DE 1902

Hermoso día

Lo fue, sin duda, el 8 de mayo; día de regocijo popular, día en que ocupó el solio presidencial un hombre ilustre, el notable juriscónsulto Licdo. don Ascensión Esquivel.

De todas partes de la República vino gente á esta ciudad; no era para menos, tratándose del grandioso acontecimiento: la realización de la alternabilidad en el poder, uno de los más bellos ideales del pueblo, que constituye su dicha y bienestar.

Numerosísima fue la concurrencia que asistió á las diferentes ceremonias efectuadas antier, observándose en todas mucho orden, lo que prueba una vez más la cordura del pueblo costarricense.

De su casa de habitación salió el Licdo. Esquivel cerca de las 12 m., siendo acompañado por inmenso número de personas de todas las clases sociales.

Al entrar al salón de sesiones del Congreso, fue aclamado con atronadores y entusiastas aplausos el nuevo Presidente de la República.

A continuación entró don Rafael Iglesias; también fue aplaudido.

Ya en el salón del Congreso, fueron leídos los Mensajes respectivos, tomando posesión de la Presidencia de la República el Licenciado don Ascensión Esquivel. Ya hablaremos de su programa, que tantos bienes ofrece á Costa Rica.

Terminaron las ceremonias en el Palacio Nacional con la condecoración del señor Iglesias, condecoración que hizo el Lic. Esquivel.

De allí salió la comitiva con dirección á la Catedral,

donde fue recibido en la puerta el nuevo Presidente por el venerable Clero, efectuándose á continuación el *Te Deum*. Terminado éste, el Licdo. Esquivel, con el numeroso y selecto acompañamiento, pasó á la Casa Presidencial, donde permaneció hasta las 5 p. m.

La retreta se verificó frente á la casa de habitación del Licdo. Esquivel; muchísimas personas asistieron.—Se estrenó la marcha triunfal del Maestro don Rafael Chaves; es preciosa esa pieza y mereció entusiastas aplausos, siendo repetida.

Así concluyeron las ceremonias del 8 de mayo, día memorable que recordarán los costarricenses con la mayor satisfacción, puesto que marca el principio de una nueva era política.

FUTURO

Pasado mañana tomará posesión de la Presidencia de la República de Costa Rica el Lic. Ascensión Esquivel.

El apreciable caballero á cuya laboriosidad está encomendada la dirección de «El Día,» invítame para que exprese con anticipación mi concepto referente al próximo Gobierno, ya que el nuevo Presidente todavía no ha publicado explícitamente su programa.

Accedo con agrado, aunque muy brevemente á esa solicitud con que inmerecidamente se me honra, pues en algunas ocasiones gusto de consignar en el papel mis pensamientos y me complace recordarlos en el tiempo futuro, para rectificar mis juicios en vista de mis yerros, ó para fortalecer mis convicciones con la lógica de los hechos cumplidos.

Casi unánime es la opinión afirmativa de que el Gobierno de una nación debe hacer la felicidad de los gobernados. Pero ¿acaso en la vida humana existe la felicidad?

Meditemos....

Si la vida fuera una serie de actos indiferentes para el hombre, no existiría ni la sensación ni la conciencia, que nos ligan tan fuertemente al mundo con vínculos de amor y de deber.

Si la vida fuera un mal y su objetivo la desgracia, no desearíamos conservarla ni temeríamos ante la desaparición eterna.

El deseo de vivir y el temor á la muerte demuestran que la generalidad de los hombres apreciamos nuestra existencia como un bien y juzgamos que el objetivo de ella es la adquisición de la felicidad, aquí, en la Tierra.

Mas ¿puede el hombre ser feliz en el Valle de lágrimas? Indudablemente sí, si la felicidad consiste en la satisfacción de las necesidades, porque cada una de éstas, localizada en cierta región especial del organismo, puede ser satisfecha inmediatamente después de sentirse, mediante la función fisiológica del mismo órgano que le dió nacimiento.

Del funcionamiento normal de todas las facultades humanas resulta evidentemente la felicidad, siempre que cada individuo sea libre para ejercitar las suyas como le convenga, y pueda así mismo utilizar en su propio beneficio la cantidad de trabajo fisiológico que sea capaz de producir.

Libertad para trabajar y *seguridad* para aprovechar el fruto del trabajo, es todo lo que un individuo necesita para ser feliz, en relación con los antecedentes de lugar y de tiempo en que se desarrolle su existencia. Eso es precisamente lo que cada uno no puede proporcionarse por sí mismo, y tál el propósito de la asociación humana y de la institución del Gobierno de la República.

De modo, pues, que la creación del Gobierno democrático representativo es sencillamente la manifestación de un hecho natural é indispensable, dadas las condiciones anteriores y actuales de la especie humana, y su misión fundamental se reduce á garantizar á los pueblos el ejercicio de la libertad y la distribución equitativa de la justicia, elementos esenciales é indispensables de la felicidad humana.

Si el nuevo Presidente de Costa Rica pretende, como es natural, mejorar la condición de los habitantes de este país, talento, ilustración y experiencia tiene de sobra en sí mismo para satisfacer esa aspiración, sin necesidad de recurrir al consejo interesado de hombre alguno. Así se colige de sus propias palabras.

“Libertad y Justicia para todos,” es su antiguo, elocuente programa de Gobierno. Y ciertamente que ésto, no otra cosa, es lo que exigen, todo lo

que pueden exigir la naturaleza y la razón, y es así mismo lo único que hemos menester para realizar nuestra dicha: *seguridad*, la facultad de todo individuo para disponer libre y tranquilamente de todo cuanto le sea propio—que es, en resumen, la vida, el trabajo y la honra de las familias y de las naciones—y libertad, la facultad de hacer ú omitir todo aquello de cuya ejecución ú omisión no resulte perjuicio al ajeno derecho—que es y será, siempre y donde quiera, el ideal grandioso, la síntesis sublime de todas las aspiraciones humanas.

La esencia del derecho de cada uno, igual para todos, es decir, la garantía del bienestar del ciudadano y de la sociedad, es nada menos lo que ha prometido el nuevo Presidente, y bien se sabe que no hay capítulo de historia contemporánea de Costa Rica, en que no aparezca la firma de este ciudadano como sanción de la sinceridad de sus propósitos y de la lealtad de sus acciones.

Cumplase la patriótica promesa, y no se verán oposiciones furibundas é inexorables, originadas por el odio é incompatibles con la civilización, toda vez que nadie odiará aquello mismo que desea y de que está gozando, y desaparecerá hasta la idea de la guerra, puesto que sería absurdo tomar armas para reivindicar el derecho, si de él se está en posesión tranquila y libre.

Cumplase en hora buena esa patriótica promesa, y no tendrá razón de existir esa prensa agresiva y candente que subleva las pasiones de la multitud por odio al despotismo y en represalia de los delitos oficiales; ni menos habrá motivo para conspirar contra la vida de los mandatarios, para volar con dinamita los cuarteles ó para apelar á la matanza colectiva en guerras fratricidas y salvajes.

Perdure la paz, sí, esa paz redentora y fecunda del Derecho, y la Nación se elevará rápidamente á una vida mejor, amplia, cómoda, alegre, digna del Mundo americano y del siglo glorioso que comienza: la vida del progreso.

GUSTAVO ORTEGA
6 de Mayo de 1902.

(Concluirá mañana.)

LOS DOCUMENTOS HABLAN

San José, agosto 3 de 1891.

Sr. Srío. del Supremo Tribunal de Justicia

He tenido la honra de im-

ponerme de la comunicación de esa Secretaría de fecha 28 de julio próximo pasado, en la cual se sirve participarme que el señor don Ricardo Fernández Guardia interpuso el recurso de habeas corpus, para que se le deje en completa libertad, en virtud de estar confinado en Juan Viñas por resolución del Poder Ejecutivo del 28 de junio pasado, á la vez que pone en conocimiento de esta Secretaría los fundamentos en que apoya su pretensión el señor Fernández Guardia, la resolución de esa Suprema Corte declarando procedente el recurso y los considerandos que sirvieron de base á la decisión.

El señor Presidente de la República, á quien di cuenta de la citada comunicación, me ha dado instrucciones para contestar á ese alto tribunal por el digno órgano de Ud. así:

“Que el derecho constitucional de Habeas Corpus que tiene todo habitante de la República estriba en la facultad del ciudadano, cuando se le ha restringido indebidamente su libertad, para solicitar la protección y amparo del Poder Judicial; pero q' ese derecho, q' no ha sido reglamentado en Costa Rica, no puede alcanzar eficiencia *contra la resolución del Ejecutivo*, que se halla *abonada por el uso y costumbre* (!) de como han sido aplicadas en el país las facultades del Ejecutivo, durante los diversos casos ocurridos de suspensión de garantías constitucionales.

Y si ésto es así, dada la absoluta independencia con que deben funcionar los Poderes nacionales, no puede el Judicial, *sin menoscabo del Ejecutivo*, inmiscuirse en resoluciones que son en rigor de orden político.”

(Un delito de imprenta.....!!)
Siguen unas divagaciones.

“Que si bien es cierto que el señor Fernández Guardia está restringido de su libertad en virtud de una providencia del Ejecutivo, pronunciada dentro del período de suspensión de garantías, esa providencia lejos de ser desprovista de fundamento ó arbitraria, tiene base firmísima en la carta constitutiva y se halla sancionada, como queda demostrado (?) por prácticas anteriores de gobiernos ilustrados, cuyos procedimientos fueron implícitamente aprobados por el Congreso Constitucional al conocer de las Memorias de los respectivos Secretarios de Estado, dándose así interpretación auténtica á nuestro derecho cons-

Apollinaris

Agua mineral legítima, mejor que la extranjera

COMPANÍA «VICTORIA»
UNICA MARCA REGISTRADA

G. RICHMOND,
GERENET

titucional" (por nuestros congresos ¡¡!)

Apoyado en los anteriores razonamientos, el Poder Ejecutivo Nacional considera legal su procedimiento y sostiene, en consecuencia, su resolución y la improcedencia del recurso de habeas corpus.

Confía el Ejecutivo en que el Supremo Tribunal de Justicia, en mérito de lo expuesto, se dignara reconsiderar su acuerdo

Soy de U. atento servidor,

PEDRO LEÓN PÁEZ

El Tribunal, por medio de su Presidente, contestó en su informe:

«Pero en esta materia de legislación, ninguna que reclame más pronta satisfacción que la que se refiere al recurso de habeas corpus.» Lo que pasó con motivo del presentado por don Ricardo Fernández Guardia, en julio del año anterior, es la mejor prueba de ello. Como el señor Secretario lo sabe, el señor Fernández fue confinado á Juan Viñas por decreto del Ejecutivo, dado durante la suspensión de garantías que hubo en Mayo y Junio pasados; (1891) y se acogió á la protección de este Tribunal para hacer cesar ese confinamiento que él estimaba inconstitucional. La Corte creyendo que asistía al señor Fernández todo derecho, resolvió con lugar su solicitud; más el Ejecutivo, juzgándolo contrario, se negó á reconocer la decisión de la Corte y mantuvo por la fuerza el confinamiento impuesto al señor Fernández.

El señor Secretario estará de acuerdo con este Tribunal, en que el conflicto mencionado entre ambos Poderes redunde en descrédito de nuestras instituciones y quita sobre todo autoridad y prestigio al Judicial

Ricardo Jiménez

HECHOS Y DICHS

Una persona respetable del Guanaca te recibió un telegrama de Liberia en que le comunican que el Coronel Santos Urbina anduvo por los alrededores de la ciudad al mando de una fuerza armada, haciendo descargas, el día de la desgraciada intentona. ¡Habrás visto coincidencia más notable! Hay que celebrar las cosas hasta después del éxito señores.

Todavía ayer no habían puesto su renuncia muchos empleados públicos.

Los entusiastas jóvenes del barrio de la Dolorosa estuvieron antier contentísimos; hasta la madrugada tuvieron música, celebrando así el 8 de mayo. Hubo atronadores vivas al nuevo Presidente de la República Licdo. don Ascensión Esquivel, á sus Ministros y al Licdo don Ricardo Jiménez.

EL GOFIO.—Es el mejor alimento; cura á los enfermos y robustece á los sanos. Su gusto es exquisito y admirables sus resultados. Se vende á 10 cts. la libra en la tienda de ELOY GONZÁLEZ

El artículo del señor don Gustavo Ortega, que hoy insertamos, nos fue remitido por su autor del Hospital y está en nuestro poder desde el 6 del corriente; por exceso de material no lo habíamos publicado antes.

Se incorporó en el Colegio de Abogados de la República, previo el juramento de ley, al señor Licdo. don Luis Cruz Meza.

El único establecimiento surtido con sombreros y calzado de todas clases en Alajuela, es el de José Figueredo

Nuestro amigo don Zacarías Chévez recibió ayer el telegrama siguiente de Bagaces: "Inmenso entusiasmo por el triunfo de Ascensión; toma posesión celebrámosla con baile público; debemos felicitarnos y hacer votos porque las esperanzas de mejoría para el Guanacaste no salgan fallidas. Lola Sarmiento."

La estimable señora que firma dicho telegrama ha trabajado mucho por la causa del Partido Nacional, contribuyendo con dinero y de otros modos

PARA PUROS Y CIGARROS los de "La Nacional," de Eloy González. Son los de elaboración más perfecta, mejor tabaco, exquisito aroma y más baratos.

Permanente.—Sírvese el señor RAFAEL JIMÉNEZ, de Turrialba, mandarnos por correo los \$ 7-00 que nos debe por la publicación de un comunicado.

CABLES

LONDRES

Hoy efectuóse en esta la primera reunión de los albaceas del difunto Cecil Rhodes, pues ya encuéntrase aquí procedentes del Sur de Africa, los señores Jamesson y Nicol; trajeron las últimas instrucciones de Rhodes; además de escuchar la lectura del testamento y acordar aprobarlo, en Sur Africa los albaceas oyeron por primera vez la historia del documento cuya administración se les ha confiado como albaceas. W. T. Stead hizo el siguiente

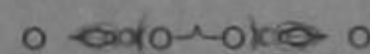
relato de la revolución de la ida Rhodésiana El testamento el cual es el texto hecho por el difunto entre los años 1877 y 1899 hizo Rhodes el 1º en que dejó toda su propiedad, la cual entonces era relativamente pequeña, al Secretario de las Colonias de esa época y á Sir Sydney Shephard, administrador que fue de la tierra Bechuana británica. En este documento dió instrucciones á los legados de emplear toda la propiedad en provecho del imperio para promover la instrucción y efectuar de nuevo la unión entre la Gran Bretaña y Estados Unidos. Cinco años después hizo Rhodes su 2º testamento retirando el 1º y dejando su fortuna á su antiguo amigo Pickeung, pero éste falleció en 1888, de consiguiente se hizo otro testamento semejante, dejando sus riquezas á un amigo financiero con instrucciones de ocuparlas para adelantar sus ideas políticas, las cuales incorporará en un notable documento escrito en 1877. En este documento Rhodes denuncia en términos enérgicos ignorancia y testarudez de los estadistas ingleses que durante el reinado de Jorge III destruyeron unidad de la raza anglo sajona, dijo entre otras cosas que si no hubiera sido destruida la unión anglo sajona, Inglaterra y Estados Unidos podían haber impuesto la paz al mundo entero.

En 1891 Rhodes me visitó con el objeto de manifestarme que estaba convencido que su amigo financiero era incapaz de comprender sus ideas, que le llenaba de horror solo pensar en regresar á esta esfera después de la muerte, de ver su dinero mal aplicado, así es que me nombró también heredero junto con el referido amigo; y á B. A. Hawkeyy consejero legal si Rhodes hubiera fallecido entre el año 1891 y 1899, me hubiera quedado á mí toda la responsabilidad de administrar su fortuna, la q' según cálculos hechos en aquel entonces era de 40 á 50 millones de libras, pero que ya asciende á 60 millones.

KINGSTON

Ya no existen campamentos de reconcentrados en las provincias de Matanzas y Laguna isla de Suzón. En cablegrama que se recibió hoy en la Secretaría de Guerra, Chaffee participa la noticia que hace un mes se expidió orden de abandonar la política de reconcentración en la isla de Luzón.

Ferrocarril de Costa Rica



En atención á la falta de apoyo que de parte del público ha recibido el tren de los domingos que por vía de ensayo se hizo llegar hasta Tucurrique, esta Empresa ha resuelto que desde el 11 del próximo mayo ese tren correrá solamente hasta Juan Viñas, como anteriormente, siguiendo el mismo horario.

Chas Stuart,

Administrador.

San José, abril 30 de 1902.

GRAN TURNO EN AL MERCED

No pudiéndose celebrar el turno anunciado para el 13 del presente, en ese día, la Junta acordó últimamente trasferirlo para el domingo 11 de mayo próximo.

Esperamos que tanto los vecinos de San José, como los de los demás pueblos cercanos, contribuyan con largueza para el buen éxito de este turno, en atención á la necesidad apremiante de dar pronto cima á esta obra de tanto interés para el culto en general y en particular para la Parroquia.

La Junta.

"GUARDIAN"

Fire and Life Assurance Company Limited de Londres

Sociedad Anónima

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN 1821

Capital... £ 2.000.000-00

Fondos invertidos más de £ 4.800.000-00

Los que suscriben, habiendo sido nombrados agentes de la Compañía arriba mencionada en Costa Rica, tendrán mucho gusto en emitir Pólizas contra pérdida por incendio en las condiciones más favorables para los asegurados.

Juan Knöhr Hijos,

AVISO

Durante mi ausencia del país queda con mi poder? generosísimo mi hijo don Ramón Aguilar Bolandi,

San José, abril 29 de 1902.

Inés Bolandi de Cooper

TALLER DE SASTRERIA

—ODEO—

RANSITO VARGAS A.



Situado en la 8ª Avenida Este, Nº 79, frente al Parque Central. Especialidad en fracs, levitas, smokings, trajes militares, etc. Se garantizan las obras; se complace el gusto más delicado. Telas finísimas y materiales de primera.

Allí encontrará todo lo que desee la gente elegante. PRONTITUD, ESMERÓ Y HONRADEZ.

ACUDIDI

La Librería de MONTERO

Se ha trasladado al local frente a la Barbería de los Hermanos Antillón, entre la Relojería de Siebe y la Librería de Antonio Lehmann.

Para preparar espacio á nuevas mercaderías, se abrirá una realización de libros y algunos otros artículos de escritorio y papelería, á precios de verdadera quema. Probad y os convenceréis.

o Cada propuesta será atendida o

¡Cocinas! Cocinas! Cocinas!

Compro cocinas de hierro en buen ó mal estado, como me las quieran vender.

ELOY ROJAS

Taller Mecánico,— Calle Central, 100 varas al Sur de la esquina de don Pepe Durán.

AVISO

He conferido poder generalísimo al Licenciado don Francisco Montero Barrantes.
Ramón L. Roldán.

AVISO Por escritura pública otorgada ante el Notario Licdo. don Francisco Montero Barrantes, hemos formado una sociedad comanditaria que girará bajo la razón "Zamora & Co"
Ramón L. Roldán. Juan G. Zamora.

A los viajeros

El **Hotel Nuevo** de Esparta, de propiedad de doña Ramona Cordero, la misma que regentó el Hotel Francés de San Mateo, ofrece á los señores viajeros un esmerado servicio. La casa en que está situado el Hotel es la más bonita de Esparta, y en ella *el aseo es digno de notarse, la comida magnífica, los cuartos confortables, los precios bajos y el trato exquisito.*

No olvidarse del **HOTEL NUEVO**

BARBERIA

-D E-

MARCELINO COTO

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González. Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos. Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

Agencia General de Publicaciones
LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74. Apartado 170. San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo.

Vendo bolas de billar, máquinas de encuadernación, de hojalatería, mobiliario para moler café, 1 espejo y 2 consolas para barbería. **ILDEFONSO VEGA.**

EN CONDICIONES

muy favorables para el comprador, vendo mi casa de habitación, situada en la calle 20 Sur, en punto inmejorable.

José CASTELLÓN

Aviso

A los miembros de la Directiva de la "Liga de Obreros" de San José, se avisa que desde el 11 del corriente mes están en vigencia, temporalmente para esa Directiva, los Estatutos, cuyo artículo 47 dice: "Los vocales y en general los miembros de las Directivas que faltaren á las sesiones ordinarias (sin excusa justa) seis veces seguidas, dando el fiscal ó en su defecto los secretarios cuenta de las faltas, serán considerados como destituidos y se repondrán inmediatamente."

AGENCIAS

-v-

COMISIONES

Se colocan @ 2,000 al 1%, con 1 ó 2 años de plazo, siempre que se garanticen con buena hipoteca de casas en esta ciudad.

Se compra una casa, cuyo valor no exceda de @ 800.

Se vende una caja de hierro Marvin, pequeña; una máquina para hacer helados; un depósito de hielo y enfriadora; una idem para batir cocktails; una idem eléctrica con sus pilas; una lámpara grande para salón; tres idem pequeñas; una ponchera; un colador de frutas; una cocina de gas y 70 pares de patines baratísimos.

Me hago cargo de toda clase de comisiones.

Despacho diariamente en la oficina de don Gregorio Martínez, Avenida 7ª Oeste.

San José, abril 30 de 1902.

ELÍAS LOAIZA.

Lecciones de **GUITARRA**

JESUS PRADA

á domicilio ofrece

Avenida 12, Este, casa de don Manuel A. Castro.

Se vende barato:

una nevera, una romana pequeña, un lote de polvos para dientes *Marie Henriette* de la afamada casa de G. J. M. Flores,—París.— Todo en buen estado.— **LA BICICLETA.**

Sexteto

SIGLO XX.

Cuenta con numeroso y variado repertorio de piezas. Ofrece sus servicios al público para

SERENATAS, BAILES, BANQUETES

y toda clase de fiestas.

Para contratos entenderse en la oficina de este diario.

Francisco Alpizar A. AGRIMENSOR PUBLICO

Avenida 12ª Oeste N° 171

LA COSTARRICENSE

ZAPATERIA

-D E-

Santos Pastor

Calzado á la medida, clavado y cosido

Puntualidad en las obras

Excelentes recogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7a. Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

Al público

NUEVAMENTE me hago cargo de componer instrumentos, como violines, guitarras, bandurrias, etc.

Ejecuto trabajos de Ebanistería y Carpintería.

Se me encuentra en el Taller de don Jorge Morales, Calle Central, 250 varas al Sur de la esquina de don Pepe Durán.

Andrés Céspedes

VIRGILIO ALVARADO

-NOTARIO PUBLICO-

Ha abierto su oficina en la villa de Atenas.

CUARTOS DE ALQUILER

En el Paso de la Vaca, Calle 17, Norte, N° 565, se desea alquilar algunos cuartos á personas recomendables. Puede darse comida y suministrarse algunos muebles, á precios módicos. La condición de la casa es inmejorable por lo higiénica y bien ventilada.

Dirigirse en la misma á doña Inés Young de Alpizar. English Spoken.

Francisca Durán v. de Arias

OBSTÉTRICA

titulada de la Facultad de Medicina de esta República, ofrece sus servicios profesionales al público en general.

San José, Costa Rica. Calle 24 Norte, frente á la linda casa que perteneció al señor Herrán, hoy del señor André.— Parque Morazán.

LA BICICLETA

Llegó el famoso *vino de mavañón* de la cosecha de este año, de mejor calidad que el de años anteriores. En el mismo establecimiento se venden ejes y ruedas para carretas; semilla muy fresca de zacate de guinea y gengibrillo; una máquina de entaponar; dos urnas, una niquelada; mostradores y estantes; una romana grande de plataforma; una máquina de coser *New Home*. Todo muy barato!

TIP. DE JENARO VALVERDE